



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA OBANDO

RESOLUCIÓN 0453 DE ABRIL DEL 2004

DANE 119212000059 NIT 8000017806-6 TEL. 3105739833

TRANSICIÓN, BÁSICA PRIMARIA, BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA TÉCNICA

MUNICIPIO DE CORINTO

rectoria@josemariaobando.com – coordinacion@josemariaobando.com

CONVOCATORIA 04

Abril 22 de 2026

OBJETO: Prestación del servicio de internet mediante fibra óptica, con capacidad entre 80 y 100 megas, disponible de manera continua las 24 horas del día, los 7 días de la semana, sin interrupciones. Asimismo, incluye la adquisición e instalación de un equipo de conectividad inalámbrica (Access Point/Router) destinado a optimizar la cobertura en una de las aulas STEAM donadas por el Ministerio de Educación Nacional. El servicio y la instalación se implementarán en las siguientes dependencias de la Institución Educativa José María Obando:

- Sede Adolfo León Quintana: sala de sistemas, Aula Steam, oficina de orientación y sala de profesores.
- Sede Principal: oficinas administrativas (rectoría, coordinación y secretaría), salas de sistemas 1 y 2, salón de inglés, oficina de orientación escolar, sala de profesores y salón del área técnica del SENA.

VALOR DEL CONTRATO: CINCO MILLONES TREINTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$5.032.000).

TIPO DE CONTRATO: Contratación régimen especial.

PLAZO ESTIMADO DE CONTRATO: Doscientos cincuenta (250) días.

DURACIÓN DE LA CONVOCATORIA: Un (1) día. Abril 22 de 2026.

Las propuestas se recibirán en la oficina de la Secretaría de la sede principal el día 23 de abril a partir de las 8:00 a.m. hasta las 2:00 p.m.

REQUISITOS

1. Propuesta económica.
2. Fotocopia de la cédula de la persona natural o representante legal de la empresa.
3. Libreta Militar (para oferentes hombres menores de 50 años).
4. Fotocopia del RUT actualizado con actividades económicas relacionadas con el objeto contractual.
5. Certificado de matrícula mercantil y/o cámara de comercio con expedición inferior a 30 días.
6. Certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales vigentes (Procuraduría, Contraloría y Policía).
7. Certificado de medidas correctivas de la Policía vigente.
8. Certificado de consulta de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de 18 años.
9. Certificado de registro alimentario (REDAM).
10. Declaración de ausencia de inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de intereses.
11. Certificados de afiliación y/o planilla de aportes a seguridad social pagada (salud,



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA OBANDO

RESOLUCIÓN 0453 DE ABRIL DEL 2004

DANE 119212000059 NIT 8000017806-6 TEL. 3105739833

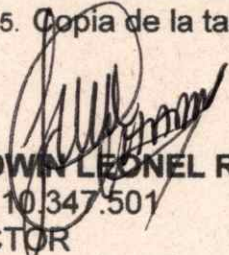
TRANSICIÓN, BÁSICA PRIMARIA, BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA TÉCNICA

MUNICIPIO DE CORINTO

rectoria@josemariaobando.com – coordinacion@josemariaobando.com

pensión y riesgos laborales).

12. Documentos que acrediten perfil, condiciones académicas e idoneidad (diplomas, certificados, constancias laborales).
13. Certificado de cuenta bancaria a nombre del contratista.
14. Formato único de Hoja de Vida de la Función Pública.
15. Copia de la tarjeta profesional vigente expedida por la institución correspondiente.


HADWIN LEONEL RIVERA SANTACRUZ
CC. 10.347.501
RECTOR